

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
Nº 1 (UNO)
AL CONTRATO
U150216

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 1 (UNO) AL CONTRATO ABIERTO NÚMERO **U150216** PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "**EL INSTITUTO**", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LICENCIADO **PABLO ARENAS RAMÍREZ**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y, POR LA OTRA, LA EMPRESA **GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**, EN LO SUBSECUENTE "**EL PROVEEDOR**", REPRESENTADA POR **MARÍA ANGÉLICA OLVERA PEREDO**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "**LAS PARTES**", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 24 de septiembre de 2015 "**LAS PARTES**" suscribieron el contrato principal, derivado del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica número **LA-019GYR047-T47-2015**, con una vigencia del 24 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2015; en el cual establecieron un presupuesto máximo susceptible de ser ejercido por la cantidad **\$90,773,876.81** (noventa millones setecientos setenta y tres mil ochocientos setenta y seis pesos 81/100 M.N.) cuya operación no estuvo sujeta a la aplicación del Impuesto al Valor Agregado.

II.- En la Cláusula Décima Novena "Modificaciones" del contrato principal, "**LAS PARTES**" acordaron que el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, de conformidad con los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

III.- En el **Anexo 1 (uno)** del contrato principal, "**LAS PARTES**" convinieron las características, técnicas y alcances de la adquisición de los bienes, así como el monto a ejercer durante la vigencia en el citado instrumento jurídico.

DECLARACIONES

I.- "**EL INSTITUTO**" declara, a través de su Representante legal, que:

I.1.- El Licenciado Pablo Arenas Ramírez, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "**EL INSTITUTO**" de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 122,657 de fecha 25 de agosto de 2015 otorgada ante la fe del Licenciado Eduardo Francisco García Villegas Sánchez Cordero, Titular de la Notaría número 248 del Distrito Federal, actuando como suplente en el protocolo de la notaría número 15 del Distrito Federal, de la que es titular el doctor Eduardo García Villegas.

I.2.- Cuenta con saldo disponible dentro del presupuesto autorizado para los compromisos derivados del presente convenio, en la partida presupuestal número de cuenta 21053001, de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo número de folio 0000019655-

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 1 de 4

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
Nº 1 (UNO)
AL CONTRATO
U150216

2015 emitido por el Titular de la División de Gestión Presupuestaria, de la Coordinación de Presupuesto e Información Programática, el día 26 de febrero de 2015, mismo que se agrega como **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

I.3.- Con oficios números 095384611810/2015004774, 4889 y 5090 de fechas 5, 10 y 20 de noviembre de 2015, respetivamente, el Titular de la Coordinación Técnica del Proceso de Abasto de "EL INSTITUTO" solicitó a "EL PROVEEDOR" su anuencia para incrementar la cantidad máxima contratada de hasta en un 20% (veinte por ciento) mismo que se agrega como **Anexo 2 (dos)** del presente instrumento jurídico.

I.4.- Por oficios números 09538461 1800/20015005006, 5053, 5077, 5214 y 09538461 1810/2015005255 de fechas 12, 18, 19, 25 y 30 de noviembre de 2015, el Titular de la Coordinación de Control de Abasto y el Titular de la Coordinación Técnica del Proceso de Abasto solicitaron al Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y a la Titular de la División de Contratos, la elaboración del presente convenio modificatorio, en razón de que el contrato está próximo a agotarse y prevalece la necesidad de surtir los insumos; documentos que se agregan al **Anexo 2 (dos)** del presente instrumento jurídico.

I.5.- En atención a la petición formulada por el Coordinador de Control de Abasto de "EL INSTITUTO", en su calidad de representante de las áreas requirentes y de los administradores del contrato principal, se elabora el presente convenio modificatorio a fin de incrementar en proporción a los bienes adquiridos, el monto total de medicamentos de la(s) clave(s) siguiente(s):

Clave	Porcentaje	Monto
010 000 4510 00 00	19.95% (diecinueve punto noventa y cinco por ciento)	\$1,236,919.00 (un millón doscientos treinta y seis mil novecientos diecinueve pesos 00/100 M.N.)
010 000 4145 00 00	20% (veinte por ciento por ciento)	\$22,371.66 (veintidós mil trescientos setenta y un pesos 66/100 M.N.)
010 000 4307 00 00	19.95% (diecinueve punto noventa y cinco por ciento)	\$62,082.30 (sesenta y dos mil ochenta y dos pesos 30/100 M.N.)
010 000 4155 00 00	17.39% (diecisiete punto treinta y nueve por ciento)	\$5,734.36 (cinco mil setecientos treinta y cuatro pesos 36/100 M.N.)
010 000 4304 00 00	20% (veinte por ciento por ciento)	\$1,306,327.80 (un millón trescientos seis mil trescientos veintisiete pesos 80/100 M.N.)
010 000 4446 00 00	19.98% (diecinueve punto noventa y ocho por ciento)	\$1,327,540.25 (un millón trescientos veintisiete mil quinientos cuarenta pesos 25/100 M.N.)
010 000 5206 01 00	19.98% (diecinueve punto noventa y ocho por ciento)	\$239,004.86 (doscientos treinta y nueve mil cuatro pesos 86/100 M.N.)
040 000 5351 00 00	19.99% (diecinueve punto noventa y nueve por ciento)	\$582,850.08 (quinientos ochenta y dos mil ochocientos

Página 2 de 4

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
Nº 1 (UNO)
AL CONTRATO
U150216

	nueve por ciento)	cincuenta pesos 08/100 M.N.)
010 000 5281 00 00	19.99% (diecinueve punto noventa y nueve por ciento)	\$1,976,356.00 (un millón novecientos setenta y seis mil trescientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)
010 000 4590 00 00	19.99% (diecinueve punto noventa y nueve por ciento)	\$959,540.40 (novecientos cincuenta y nueve mil quinientos cuarenta pesos 40/100 M. N.)
TOTAL		\$7,718,726.71 (siete millones setecientos dieciocho mil setecientos veintiséis pesos 71/100 M.N.)

II.- "EL PROVEEDOR" declara, a través de su Representante Legal, que:

II.1.- Con escritos de fechas 6, 13 y 24 de noviembre de 2015, manifestó su conformidad para la suscripción del presente convenio modificatorio, aceptando el incremento de bienes estipulados en el **Anexo 2 (dos)** del presente instrumento, respetando los precios que se citan en el **Anexo 1 (uno)** del contrato principal.

II.2.- Está en condiciones de continuar suministrando a "EL INSTITUTO" los bienes en los términos pactados en el contrato principal, sin modificar las características técnicas de los bienes acordados.

III.- Declaran conjuntamente "LAS PARTES" por conducto de sus respectivos representantes legales, que:

III.1.- Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

III.2.- Están de acuerdo en celebrar el presente convenio modificatorio con fundamento en lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, por lo que se otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "LAS PARTES" convienen en incrementar el monto total de medicamentos de las claves 010 000 4510 00 00, 010 000 4145 00 00, 010 000 4307 00 00, 010 000 4155 00 00, 010 000 4304 00 00, 010 000 4446 00 00, 010 000 5206 01 00, 040 000 5351 00 00 010 000 5281 00 00 y 010 000 4590 00 00 las cuales se obliga a suministrar "EL PROVEEDOR" conforme a las cantidades relacionadas en el **Anexo 2 (dos)** del presente instrumento jurídico.

SEGUNDA.- Para cumplir con la obligación citada en la cláusula que antecede, "LAS PARTES" convienen en incrementar el monto máximo del contrato principal, para quedar de la siguiente manera:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 1 (UNO)
AL CONTRATO
U150216

IMPORTE MÁXIMO SIN IVA

\$98,492,603.52
(NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL
SEISCIENTOS TRES PESOS 52/100 M.N.)

TERCERA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar, a más tardar dentro del plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la firma de este instrumento jurídico, la modificación o el endoso a la garantía de cumplimiento del contrato que se modifica, o en su caso, una garantía adicional por un monto equivalente al 10% (Diez por ciento) sobre la cantidad que se incrementa.

CUARTA.- "LAS PARTES" convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el contrato principal.

QUINTA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y el cumplimiento de este convenio modificatorio, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "LAS PARTES" se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal, con renuncia expresa a cualquier fuero que por razón de domicilio o vecindad que tenga o llegaran a adquirir en el presente o futuro.

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de todas y cada una de las Cláusulas de este instrumento Jurídico, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día **03 de diciembre de 2015** por sextuplicado, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y los restantes en poder de "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


LICENCIADO PABLO ARENAS RAMÍREZ
Representante Legal

ÁREA TÉCNICA


DOCTORA ALEJANDRA FLORENZANO GARCÍA
Jefa de Área del Cuadro Básico de Medicamentos

JASS/AAL/UEAC/GFHL

"EL PROVEEDOR"
GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.


MARÍA ANGÉLICA OLVERA PEREDO
Representante Legal

EN REPRESENTACIÓN DE LAS ÁREAS
REQUIRENTES Y ADMINISTRADORES DEL
CONTRATO

Artículos 2 fracción II y 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Sector Público


JOSÉ MANUEL LOTFE SOTO
Titular de la Coordinación de Control de Abasto

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 4 de 4

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
Nº 1 (UNO)
AL CONTRATO
U150216

ANEXO 1

“DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
 UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
 COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
 DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 000019855-2015

Dictamen de Inversión
 Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante:

09 Distrito Federal Nivel Central
099001 Oficinas Centrales
180000 CoordCentralAbasto

Concepto:

OFICIOS 0472 Y 0568 DEL 12 Y 17/02/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES SUSTANTIVAS Y COMPLEMENTARIAS

F. Elaboración:

28/02/2015

Total Comprometido (en pesos):
 Cuenta: 21059001

\$ 19,129,816,856.82
 DE MEDICAMENTOS

Unidad de Información: 098001

Centro de Costos: 1609

COMPRÓMISO PRESUPUESTAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11,632,801.2	1,532,125.4	1,532,287.9	1,632,783.3	1,816,009.1	1,192,802	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	41.5	107.4	0.0	0.0	0.0	0.0	

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8º, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la relación que se electó en el Sistema Financiero PRE-Milenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Armando Rivera Téllez

Titular de la División de Gestión Presupuestaria

27	02	2015
DÍA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

RELACIÓN ANEXA _____

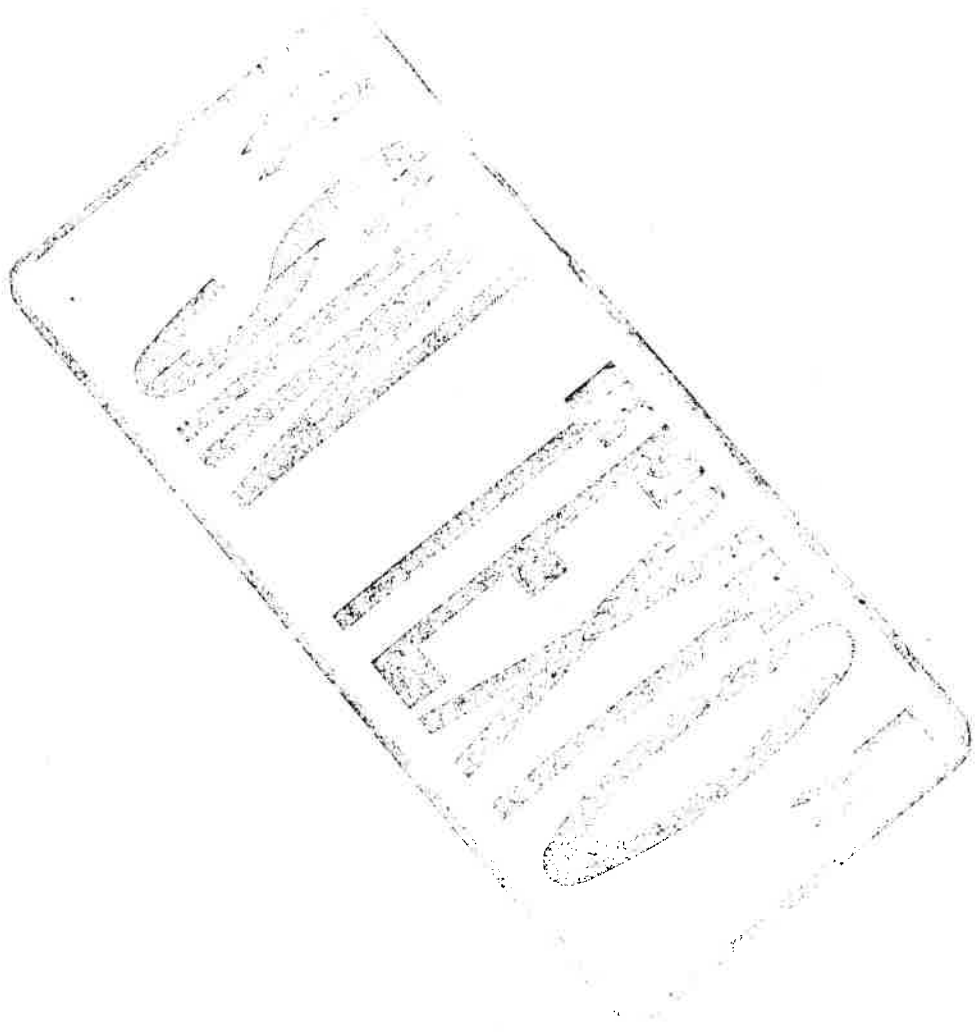
IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):

\$ 19,857,004,266.49

ANEXOS

Clave: 6170-009-001

DIVISION DE CONTRATOS





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

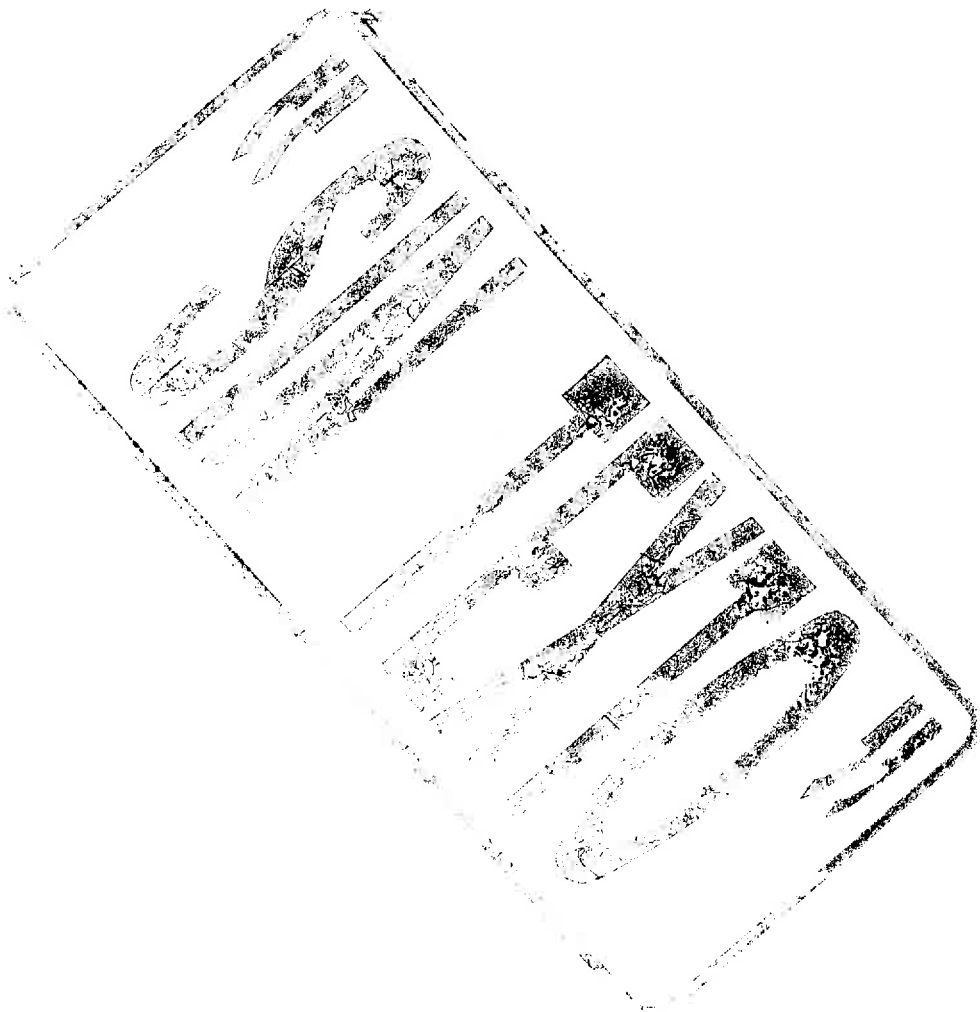
CONVENIO
MODIFICATORIO
Nº 1 (UNO)
AL CONTRATO
U150216

ANEXO 2

“REQUERIMIENTO Y SUSTENTO DEL CONVENIO”



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 15 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



4

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
COMISIÓN DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS
E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

Lic. Ayuso
Lic. Martínez

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACION
COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO
COORDINACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE ABASTO



RECIBIDO
30 NOV 2015
DIVISION DE CONTRATOS

México, D.F., 30 NOV 2015

Oficio No. 09538461 1810/2015005 255 - -

LIC. AÍDA AGUILERA LOPEZ
Titular de la División de Contratos
Presente.-

Lic. Ayuso } Analisis
Lic. Martinez } Atención AAL

En alcance a oficio No. 09 53 84 61 1800/20155214, de fecha 25 de noviembre de 2015, emitido por esta Coordinación de Control de Abasto, solicito se sustituya la información del importe de la ampliación, así como siguiendo sus sugerencias de la agrupación por número de contrato.

Derivado de lo anterior, a continuación relaciono la información:

U140313	010	000	4149	00	00	PIOGITAZONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PLOGITAZONA EQUIVALENTE A 15 MG DE PLOGITAZONA. ENVASE CON 7 TABLETAS.	\$7.45	3,247,864	649,572	4,839,311.40
U140332	010	000	2821	00	00	CLORANFENICOL SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORANFENICOL LEVOGIRO 5 MG ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	\$4.06	1,036,384	207,276	841,540.56
U140338	010	000	2135	00	00	FLUCONAZOL SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: FLUCONAZOL 100 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 50 ML (2 MG/ML).	\$14.59	304,652	60,930	888,968.70
U140338	010	000	4161	00	00	ACIDO ALENDRONICO TABLETA O COMPRIMIDO CADA TABLETA O COMPRIMIDO CONTIENE ALENDRONATO DE SODIO EQUIVALENTE A 10 MG DE ACIDO ALENDRONICO. ENVASE CON 30 TABLETAS O COMPRIMIDOS.	\$13.21	295,558	59,111	780,856.31
U140338	010	000	5295	01	00	CEFEPIMA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO MONOHIDRATADO DE CEFEPIMA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFEPIMA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y AMPOLLETA CON 10 ML DE DILUYENTE.	\$44.96	252,412	50,482	2,269,670.72
U140338	010	000	5393	00	00	AMINOACIDOS ENRIQUECIDOS CON AMINOACIDOS DE CADENA RAMIFICADA SOLUCION INYECTABLE. CADA 100 ML CONTIENEN: PRESENTACION 500 ML.	\$90.67	45,160	9,032	818,931.44
U140474	010	000	2018	00	00	ITRACONAZOL CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: ITRACONAZOL 100 MG ENVASE CON 15 CAPSULAS.	\$19.40	2,711,772	542,354	10,521,667.60
U140501	010	000	4251	00	00	VANCOMICINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CLORHIDRATO DE VANCOMICINA EQUIVALENTE A 500 MG DE VANCOMICINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	\$38.30	722,864	144,572	5,537,107.60
U140502	010	000	4330	00	00	MONTELUKAST COMPRIMIDO RECURRIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: MONTELUKAST SODICO EQUIVALENTE A 10 MG MONTELUKAST ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	\$5.61	9,2445	180,489	622,323.29

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



"2015, Año del Generalísimo José Ma. Morelos y Pavón"

México, D.F., 30 NOV 2015

Oficio No. 09538461 1810/201500

Clave	Subclase	Clase	Subclase	Clase	Subclase	Descripción	Precio Unidad	Cantidad Original	Cantidad de Planos a Aplicar	Importe de la Aplicación
U140510	010	000	4239	00	00	FACTOR ANTIHEMOFILICO HUMANO SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: FACTOR ANTIHEMOFILICO HUMANO 250 UI ENVASE CON UN FRASCO AMPULA. FRASCO AMPULA CON DILUYENTE Y EQUIPO PARA ADMINISTRACION.	\$1,300.00	92,203	18,440	23,972,000.00
U140513	010	000	5187	00	00	OMEPRAZOL O PANTOPRAZOL SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: OMEPRAZOL SODICO EQUIVALENTE A 40 MG DE OMEPRAZOL O PANTOPRAZOL SODICO EQUIVALENTE A 40 MG DE PANTOPRAZOL ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON	\$26.50	8,308,234	1,660,646	44,007,119.00
U140521	040	000	2612	00	00	CLONAZEPAM TABLETADA CADA TABLETA CONTIENE: CLONAZEPAM 2 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	\$9.15	3,472,028	694,405	6,353,805.75
U140535	010	000	0441	00	00	SALMETEROL SUSPENSION EN AEROSOL CADA GRAMO CONTIENE: XINAFOATO DE SALMETEROL EQUIVALENTE A 0.330 MG DE SALMETEROL ENVASE CON INHALADOR CON 12 G PARA 120 DOSIS DE 25 MICROGRAMOS.	\$179.15	71,735	14,347	2,570,265.05
U140694	010	000	5165	00	00	METFORMINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE METFORMINA 850 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	\$7.71	6,584,458	1,316,891	10,153,229.61
U140731	010	000	5440	01	00	BICALUTAMIDA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BICALUTAMIDA 50 MG. ENVASE CON 28 TABLETAS.	\$597.42	137,081	27,416	16,378,866.72
U140731	010	000	5449	00	00	ANASTROZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ANASTROZOL 1 MG ENVASE CON 28 TABLETAS.	\$716.90	57,464	11,492	8,238,614.80
U140731	010	000	3433	00	00	METILPREDNISOLONA SUSPENSION INYECTABLE CADA ML CONTIENE: ACETATO DE METILPREDNISOLONA 40 MG UN FRASCO AMPULA CON 2 ML.	\$31.73	742,895	148,579	4,714,411.67
U140731	010	000	4055	00	00	BUPIVACAINA HIPERBARICA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE BUPIVACAINA 15 MG DEXTROSA ANHIDRA O GLUCOSA ANHIDRA 240 MG O GLUCOSA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 240 MG DE GLUCOSA ANHIDRA. ENVASE CON 5	\$115.32	83,455	16,691	1,924,806.12
U140752	010	000	4290	00	00	LINEZOLID TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LINEZOLID 600 MG ENVASE CON 10 TABLETAS.	\$2,971.63	11,030	2,206	6,555,415.78
U150081	040	000	2613	00	00	CLONAZEPAM SOLUCION CADA ML CONTIENE: CLONAZEPAM 2.5 MG ENVASE CON 10 ML Y GOTERO INTEGRAL	\$15.00	861,806	172,361	2,585,415.00
U150208	010	000	1223	00	00	ALUMINIO -MAGNESIO TABLETA MASTICABLE CADA TABLETA MASTICABLE CONTIENE: HIDROXIDO DE ALUMINIO 200 MG HIDROXIDO DE MAGNESIO 200 MG O TRISILICATO DE MAGNESIO: 447.3 MG ENVASE CON 50 TABLETAS MASTICABLES.	\$15.79	29,416	5,883	92,892.57



"2015, Año del Generalísimo José Ma. Morelos y Pavón"

México, D.F., 30 NOV 2015

Oficio No. 09538461 1810/201500 255 - -

Clave	Subclase	Clase	Subclase	Clase	Descripción	Valor Unitario	Cantidad	Valor Total	Valor Total	
U150208	010	000	5304	00	00	ALFA CETOANALOGOS DE AMINOACIDOS GRAGEA, TABLETA RECUBIERTA O TABLETA GRAGEA, TABLETA RECUBIERTA O TABLETA CONTIENE: ALFA CETOANALOGOS DE AMINOACIDOS 630 MG ENVASE CON 100 GRAGEAS, TABLETAS RECUBIERTAS O TABLETAS.	\$296.01	6,026	1,205	356,692.05
U150209	010	000	4246	01	00	CLOPIDOGREL GRAGEA O TABLETA CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE BISULFATO DE CLOPIDOGREL O BISULFATO DE CLOPIDOGREL (POLIMORFO FORMA 2) EQUIVALENTE A 75 MG DE CLOPIDOGREL. ENVASE CON 28 GRAGEAS O TABLETAS.	\$30.47	95,479	19,095	581,824.65
U150209	010	000	1099	00	00	DESMOPRESINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ACETATO DE DESMOPRESINA EQUIVALENTE A 178 MICROGRAMOS DE DESMOPRESINA. ENVASE CON 30 TABLETAS.	\$1,610.78	511	102	164,299.56
U150209	010	000	1277	00	00	FOSFATO Y CITRATO DE SODIO SOLUCION CADA 100 ML CONTIENEN: FOSFATO MONOSODICO 12 G CITRATO DE SODIO 10 G ENVASE CON 133 ML Y CANULA RECTAL.	\$11.82	45,079	9,015	106,557.30
U150210	010	000	2141	00	00	BETAMETASONA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: FOSFATO SODICO DE BETAMETASONA 5.3 MG EQUIVALENTE A 4 MG DE BETAMETASONA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA O UNA AMPOLLETA CON 1 ML.	\$29.19	3,279	655	19,119.45
U150216	010	000	4155	01	00	GONADOTROFINAS POSTMENOPAUSICAS HUMANAS SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: HORMONA ESTIMULANTE DEL FOLICULO (FSH) 75 UI HORMONA LUTEINIZANTE (LH) 75 UI ENVASE CON 5 FRASCOS AMPULA Y 5 AMPOLLETAS CON 1 ML DE	\$1,433.59	23	4	5,734.36
U150216	010	000	4304	00	00	TOLTERODINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: L TARTRATO DE TOLTERODINA 2 MG ENVASE CON 14 TABLETAS.	\$121.70	53,670	10,734	1,306,327.80
U150216	010	000	4446	00	00	VINORELBINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: BITARTRATO DE VINORELBINA EQUIVALENTE A 30.00 MG DE VINORELBINA. ENVASE CON UNA CAPSULA.	\$1,831.09	3,628	725	1,327,540.25
U150216	010	000	5206	01	00	FOLITROPINA BETA O FOLITROPINA ALFA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: HORMONA ESTIMULANTE DEL FOLICULO RECOMBINANTE O FOLITROPINA BETA (FSH RECOMBINANTE) 75 UI O FOLITROPINA ALFA 75 UI (5.5	\$464.99	2,572	514	239,004.86
U150216	040	000	5351	00	00	METILFENIDATO COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: CLORHIDRATO DE METILFENIDATO 10 MG ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	\$33.81	7,151	14,991	582,850.08

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



"2015, Año del Generalísimo José Ma. Morelos y Pavón"

México, D.F., 30 NOV 2015

Oficio No. 09538461 1810/201500 5 2 5 5 - -

Código	Sub	Item	Exp	ML	Var	Descripción	Precio Compra	Cantidad Original	Cantidad de Reserva	Importe de la Reserva
U150240	010	000	3627	00	00	CLORURO DE SODIO SOLUCIÓN INYECTABLE AL 0.9% CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURO DE SODIO 0.9 G AGUA INYECTABLE 100 ML ENVASE CON 100 ML.	\$5.14	137,126	27,425	140,964.50
U150314	010	000	2230	00	00	AMOXICILINA -ACIDO CLAVULANICO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: AMOXICILINA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMOXILINA CLAVULANATO DE POTASIO EQUIVALENTE A 125 MG DE ACIDO CLAVULANICO. ENVASE CON 12 TABLETAS.	\$25.00	5,120	1,024	25,600.00
U150355	010	000	5482	00	00	SUNITINIB CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: MALATO DE SUNITINIB EQUIVALENTE A 12.5 MG DE SUNITINIB ENVASE CON 28 CAPSULAS.	\$9,608.66	2,047	409	3,929,941.94

Lo anterior, en razón de que los contratos están próximos a agotarse y prevalece la necesidad del surtimiento de los insumos para cuyo efecto se anexa al presente los oficios de solicitud emitidos por la Coordinación de Control de Abasto y aceptación de las ampliaciones por parte de las empresas.

Cabe señalar que se adjunta copia del dictamen presupuestal número 000019655-2015 de Medicamentos, el cual respalda la compra complementaria para el incremento de los contratos de medicamentos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

GABRIEL BARRETO OLMOS
Titular

C.C.P.
- Lic. Miguel Angel Dueñas.- Titular de la División de Planeación y Control de Abasto. (*)
*Copia enviada a través del SICG

GBO/MADH/ARMZ/OPHV/ALAF

11 convenios
07/25/2015
26 NOV 2015
41:53/15



2015, Año del Generalísimo José Ma. Morelos y Pavón

México, D.F., 25 NOV 2015

Oficio No. 09538461 1800/201500 5214 - -

LIC. FERNANDO GÓMEZ DE LARA
Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
Presente.-

Lic. Martínez { *Análisis*
Lic. Ayuso { *Atención*
Lic. Martínez 10
Lic. Ayuso 11
AAL

En relación a la contratación para cubrir las necesidades de Medicamentos del presente ejercicio, solicito atentamente a usted se instruya a quien corresponda para que se realicen los convenios modificatorios de los contratos y cantidades que a continuación se detallan, en términos de lo dispuesto en el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

U140535	010	000	0441	00	00	SALMETEROL SUSPENSIÓN EN AEROSOL CADA GRAMO CONTIENE: XINAFATO DE SALMETEROL EQUIVALENTE A 0.330 MG DE SALMETEROL ENVASE CON INHALADOR CON 12 G PARA 120 DOSIS DE 25 MICROGRAMOS.	\$179.15	71,735	14,347	2,570,265
U150209	010	000	1099	00	00	DESMOPRESINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ACETATO DE DESMOPRESINA EQUIVALENTE A 178 MICROGRAMOS DE DESMOPRESINA. ENVASE CON 30 TABLETAS.	\$1,610.78	511	102	164,300
U150208	010	000	1223	00	00	ALUMINIO -MAGNESIO TABLETA MASTICABLE CADA TABLETA MASTICABLE CONTIENE: HIDROXIDO DE ALUMINIO 200 MG-HIDROXIDO DE MAGNESIO 200 MG-O TRISILICATO DE MAGNESIO: 447.3 MG ENVASE CON 50 TABLETAS MASTICABLES.	\$15.79	29,416	5,883	92,893
U150209	010	000	1277	00	00	FOSFATO Y CITRATO DE SODIO SOLUCION CADA 100 ML CONTIENEN: FOSFATO MONOSODICO 12 G CITRATO DE SODIO 10 G ENVASE CON 133 ML Y CANULA RECTAL	\$11.82	45,079	9,015	106,557
U140474	010	000	2018	00	00	ITRACONAZOL CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: ITRACONAZOL 100 MG ENVASE CON 15 CAPSULAS.	\$19.40	2,711,772	542,354	10,521,668
U140338	010	000	2135	00	00	FLUCONAZOL SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: FLUCONAZOL 100 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 50 ML (2 MG/ML).	\$14.59	304,652	60,930	888,969
U150210	010	000	2141	00	00	BETAMETASONA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: FOSFATO SODICO DE BETAMETASONA 5.3 MG EQUIVALENTE A 4 MG DE BETAMETASONA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA O UNA AMPOLLETA CON 1 ML.	\$29.19	3,279	655	19,119
U150314	010	000	2230	00	00	AMOXICILINA -ACIDO CLAVULANICO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: AMOXICILINA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMOXILINA. CLAVULANATO DE POTASIO EQUIVALENTE A 125 MG DE ACIDO CLAVULANICO. ENVASE CON 12 TABLETAS.	\$25.00	5,120	1,024	25,600

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



"2015, Año del Generalísimo José Ma. Morelos y Pavón"

México, D.F., 25 NOV 2015

Oficio No. 09538461 1800/201500 512 64 - -

	U140332	010	000	2821	00	00	CLORANFENICOL SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORANFENICOL LEVOGIRO 5 MG ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	\$4.06	1,036,384	207,276	841,541
4	U140731	010	000	3433	00	00	METILPREDNISOLONA SUSPENSION INYECTABLE CADA ML CONTIENE: ACETATO DE METILPREDNISOLONA 40 MG UN FRASCO AMPULA CON 2 ML.	\$31.73	742,895	148,579	4,714,412
	U150240	010	000	3627	00	00	CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE AL 0.9% CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURO DE SODIO 0.9 G AGUA INYECTABLE 100 ML ENVASE CON 100 ML.	\$5.14	137,126	27,425	140,965
4	U140731	010	000	4055	00	00	BUPIVACAINA HIPERBARICA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE BUPIVACAINA 15 MG DEXTROSA ANHIDRA O GLUCOSA ANHIDRA 240 MG O GLUCOSA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 240 MG DE GLUCOSA ANHIDRA. ENVASE CON 5	\$115.32	83,455	16,691	1,924,806
9	U140313	010	000	4149	00	00	PIOGLITAZONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PIOGLITAZONA EQUIVALENTE A 15 MG DE PIOGLITAZONA. ENVASE CON 7 TABLETAS.	\$7.45	3,247,864	649,572	4,839,311
5	U150216	010	000	4155	01	00	GONADOTROFINAS POSTMENOPAUSICAS HUMANAS SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: HORMONA ESTIMULANTE DEL FOLICULO (FSH) 75 UI HORMONA LUTEINIZANTE (LH) 75 UI ENVASE CON 5 FRASCOS AMPULA Y 5 AMPOLLETAS CON 1 ML	\$1,433.59	23	4	5,734
3	U140338	010	000	4161	00	00	ACIDO ALENDRONICO TABLETA O COMPRIMIDO CADA TABLETA O COMPRIMIDO CONTIENE ALENDRONATO DE SODIO EQUIVALENTE A 10 MG DE ACIDO ALENDRONICO. ENVASE CON 30 TABLETAS O COMPRIMIDOS.	\$13.21	295,558	59,111	780,856
9	U140510	010	000	4239	00	00	FACTOR ANTIHEMOFILICO HUMANO SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: FACTOR ANTIHEMOFILICO HUMANO 250 UI ENVASE CON UN FRASCO AMPULA, FRASCO AMPULA CON DILUYENTE Y EQUIPO PARA ADMINISTRACION.	\$1,300.00	92,203	18,440	23,972,000
1	U150209	010	000	4246	01	00	CLOPIDOGREL GRAGEA O TABLETA CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: BISULFATO DE CLOPIDOGREL O BISULFATO DE CLOPIDOGREL (POLIMORFO FORMA 2) EQUIVALENTE A 75 MG DE CLOPIDOGREL. ENVASE CON 28 GRAGEAS O TABLETAS.	\$30.47	95,479	19,095	581,825
9	U140501	010	000	4251	00	00	VANCOMICINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CLORHIDRATO DE VANCOMICINA EQUIVALENTE A 500 MG DE VANCOMICINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	\$38.30	722,864	144,572	5,537,108
	U140752	010	000	4290	00	00	LINEZOLID TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LINEZOLID 600 MG ENVASE CON 10 TABLETAS.	\$2,971.63	11,030	2,206	6,555,416



"2015, Año del Generalísimo José Ma. Morelos y Pavón"

México, D.F., 25 NOV 2015

Oficio No. 09538461 1800/201500 5 2 14 - -

5	U150216	010	000	4304	00	00	TOLTERODINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: L TARTRATO DE TOLTERODINA 2 MG ENVASE CON 14 TABLETAS.	\$121.70	53,670	10,734	1,306,328
P	U140502	010	000	4330	00	00	MONTELUKAST COMPRIMIDO RECUBIERTO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: MONTELUKAST SODICO EQUIVALENTE A 10 MG DE MONTELUKAST ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	\$25.61	902,445	180,489	4,622,323
5	U150216	010	000	4446	00	00	VINORELBINA CÁPSULA CADA CÁPSULA CONTIENE: BITARTRATO DE VINORELBINA EQUIVALENTE A 30.00 MG DE VINORELBINA ENVASE CON UNA CÁPSULA.	\$1,831.09	3,628	725	1,327,540
P	U140694	010	000	5165	00	00	METFORMINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE METFORMINA 850 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	\$7.71	6,584,458	1,316,891	10,153,230
P	U140513	010	000	5187	00	00	OMEPRAZOL O PANTOPRAZOL SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: OMEPRAZOL SODICO EQUIVALENTE A 40 MG DE OMEPRAZOL O PANTOPRAZOL SODICO EQUIVALENTE A 40 MG DE PANTOPRAZOL ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON	\$26.50	8,303,234	1,680,646	44,007,119
5	U150216	010	000	5206	01	00	FOLITROPINA BETA O FOLITROPINA ALFA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: HORMONA ESTIMULANTE DEL FOLICULO RECOMBINANTE O FOLITROPINA BETA (FSH RECOMBINANTE) 75 UI O FOLITROPINA ALFA 75 UI (5.5	\$464.99	2,572	514	239,005
3	U140338	010	000	5295	01	00	CEFEPIMA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO MONOHIDRATADO DE CEFEPIMA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFEPIMA ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y AMPOLLETA CON 10 ML DE DILUYENTE.	\$44.96	252,412	50,482	2,269,671
2	U150208	010	000	5304	00	00	ALFA CETOANALOGOS DE AMINOACIDOS GRAGEA, TABLETA RECUBIERTA O TABLETA CADA GRAGEA, TABLETA RECUBIERTA O TABLETA CONTIENE: ALFA CETOANALOGOS DE AMINOACIDOS 630 MG ENVASE CON 100 GRAGEAS, TABLETAS RECUBIERTAS O TABLETAS.	\$296.01	6,026	1,205	356,692
3	U140338	010	000	5393	00	00	AMINOACIDOS ENRIQUECIDOS CON AMINOACIDOS DE CADENA RAMIFICADA SOLUCION INYECTABLE. CADA 100 ML CONTIENEN: PRESENTACION 500 ML	\$90.67	45,160	9,032	818,931
4	U140731	010	000	5440	01	00	BICALUTAMIDA TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: BICALUTAMIDA 50 MG. ENVASE CON 28 TABLETAS.	\$597.42	137,081	27,416	16,378,867
4	U140731	010	000	5449	00	00	ANASTROZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ANASTROZOL 1 MG ENVASE CON 28 TABLETAS.	\$716.90	57,464	11,492	8,238,615
P	U150355	010	000	5482	00	00	SUNITINIB CÁPSULA CADA CÁPSULA CONTIENE: MALATO DE SUNITINIB EQUIVALENTE A 12.5 MG DE SUNITINIB ENVASE CON 28 CÁPSULAS.	\$9,608.66	2,047	409	929,942
A	U140521	040	000	2612	00	00	CLONAZEPAM TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLONAZEPAM 2 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	\$15	47,028	694,405	6,353,806

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



"2015, Año del Generalísimo José Ma. Morelos y Pavón"

México, D.F., 25 NOV 2015
Oficio No. 09538461 1800/201500

Clave	Subclave	Código	Código	Código	Descripción	Valor Unitario	Cantidad	Cantidad	Cantidad	
U150081	040	000	2613	00	00	CLONAZEPAM SOLUCION CADA ML CONTIENE: CLONAZEPAM 2.5 MG ENVASE CON 10 ML Y GOTERO INTEGRAL.	\$15.00	861,806	172,361	2,585,415
U150216	040	000	5351	00	00	METILFENIDATO COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: CLORHIDRATO DE METILFENIDATO 10 MG ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	\$38.88	74,959	14,991	582,850

Lo anterior, en razón de que los contratos están próximos a agotarse y prevalece la necesidad del surtimiento de los insumos para cuyo efecto se anexa al presente los oficios de solicitud emitidos por la Coordinación de Control de Abasto y aceptación de las ampliaciones por parte de las empresas.

Cabe señalar que se adjunta copia del dictamen presupuestal número 000019655-2015 de Medicamentos, el cual respalda la compra complementaria para el incremento de los contratos de medicamentos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


JOSÉ MANUEL LOTFÍ SOTO
Titular

- C.C.P.
- Lic. Armando David Palacios.- Titular de la Dirección de Administración. (*)
- Lic. Miguel Ángel Servín Diago.- Titular de la Unidad de Administración. (*)
- Ing. Gabriel Barreto Ojeda.- Titular de la Coordinación Técnica del Proceso de Abasto
- Lic. María del Pilar Buerba Gómez.- Titular de la Coordinación Técnica de Administración del Gasto de Bienes y Servicios. (*)
*Copia enviada a través del SICGC

ABO/MADH/ARMZ/OPHY/AIAF



"2015, Año del Generalísimo José Ma. Morelos y Pavón"

México, D.F., 19 NOV 2015
Oficio No. 09538461 1800/2015005 077 - -

LIC. FERNANDO GÓMEZ DE LARA
Titular de la Coordinación de Adquisición de
Bienes y Contratación de Servicios.
Presente.-

*Jenny: Previo análisis
afianzón.*

En relación a la contratación para cubrir las necesidades de Medicamentos del presente ejercicio, solicito atentamente a usted se instruya a quien corresponda para que se realicen los convenios modificatorios de los contratos y cantidades que a continuación se detallan, en términos de lo dispuesto en el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. Contrato	Clas. Gen	Clas. Espec	Clas. Sub	Clas. Det	Clas. Fin	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
U140740	010	000	0247	01	00	DEXMEFETOMIDINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE CLORIDRATO DE DEXMEFETOMIDINA 100 MICROGRAMOS ENVASE CON 6 Y FRASCOS AMPULA	38,929	7,785	\$3,767,706.45
U150325	010	000	4024	04	00	EZETIMIBA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE EZETIMIBA 10 MG ENVASE CON 24 TABLETAS	16,505	3,301	\$451,444.76
U150324	010	000	4442	00	00	APREPITANT CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE 125 MG DE APREPITANT CADA CAPSULA CONTIENE 80 MG DE APREPITANT ENVASE CON UNA CAPSULA DE 125 MG Y 2 CAPSULAS DE 80 MG	5,869	1,173	\$859,644.78
U150216	010	000	4590	00	00	TIGECICLINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE TIGECICLINA 50 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA	3,703	1,740	\$959,540.40
U140305	010	000	5428	00	00	ONDANSETRON SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE CLORIDRATO DIIHIDRATADO DE ONDANSETRON EQUIVALENTE A 8 MG DE ONDANSETRON ENVASE CON 3 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPULA CON 4 ML	532,689	106,537	\$1,491,518.00
U150325	010	000	5506	00	00	CELECOXIB CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE CELECOXIB 200 MG ENVASE CON 10 CAPSULAS	480,578	84,115	\$10,301,564.05
U150325	010	000	5544	00	01	RIVAROXABAN CADA COMPRIMIDO CONTIENE RIVAROXABAN DE 10 MG	4,676	995	\$353,972.30
U150066	010	000	2247	00	00	GINTAPRIDA COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE BITARTRATO DE GINTAPRIDA EQUIVALENTE A 1 MG DE GINTAPRIDA ENVASE CON 25 COMPRIMIDOS	169,238	33,847	\$575,399.00
U140538	010	000	5330	00	00	ALFA DORNASA SOLUCION PARA INHALACION CADA AMPOLLETA CONTIENE ALFA-DORNASA 2.5 MG ENVASE CON 6 AMPOLLETAS DE 2.5 ML	17,763	3,552	\$12,082,696.32
U150212	010	000	5359	00	00	VALPROATO DE MAGNESIO TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CADA TABLETA CONTIENE VALPROATO DE MAGNESIO 600 MG ENVASE CON 30 TABLETAS	26,399	5,279	\$234,915.50

006255

2015 NOV 20 A 11:03

ANEXOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
20 NOV 2015
DIVISION DE CONTRATOS
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



"2015, Año del Generalísimo José Ma. Morelos y Pavón"

México, D.F., 19 NOV 2015
Oficio No. 09538461 1800/201500

No. Contrato	Clas. Obj	Clas. Sub	Exp. Obj	Exp. Sub	Exp. Ver	Descripción	Precio Compra	Contratos Original	Costo Total Original	Importe de la Ampliación
U140744	030	000	5398	00	00	FORMULA CON PROTEINAS A BASE DE AMINOACIDOS. POLVO. CONTENIDO: KILOCALORIAS EN KILOCALORIAS.- EN CADA 100 GRAMOS 475.00, EN CADA 100 MILILITROS 71.25, EN CADA 100 KILOCALORIAS 100.00; LIPIDOS EN GRAMOS.- EN CADA 100 GRAMOS 23.00; EN	\$256.12	2,720	544	\$139,329.28
U150002	040	000	0409	00	00	HIDROXIZINA GRAGEA O TABLETA CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE HIDROXIZINA 10 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS O TABLETAS.	\$33.85	472,663	94,532	\$3,199,908.20
U140521	040	000	2499	00	00	ALPRAZOLAM TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ALPRAZOLAM 2.0 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	\$139.00	565,621	113,124	\$15,724,236.00
U140338	040	000	3262	00	00	RISPERIDONA SOLUCION ORAL CADA MILILITRO CONTIENE RISPERIDONA 1 MG ENVASE CON 60 ML Y GOTERO DOSIFICADOR.	\$72.39	44,991	8,998	\$651,365.22
U140511	040	000	4057	00	00	MIDAZOLAM SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE CLORHIDRATO DE MIDAZOLAM EQUIVALENTE A 15 MG DE MIDAZOLAM O MIDAZOLAM 15 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 3 ML	\$57.50	943,003	188,600	\$10,844,500.00

Lo anterior, en razón de que los contratos están próximos a agotarse y prevalece la necesidad del surtimiento de los insumos para cuyo efecto se anexa al presente los oficios de solicitud emitidos por la Coordinación de Control de Abasto y aceptación de las ampliaciones por parte de las empresas.

Cabe señalar que se adjunta copia del dictamen presupuestal número 000019655-2015 de Medicamentos, los cuales respaldan la compra complementaria para el incremento de los contratos de medicamentos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSÉ MANUEL LOTTE SOTO
Titular

- C.C.P.
 - Lic. Armando David Palacios.- Titular de la Dirección de Administración. (*)
 - Lic. Miguel Angel Servín Diago.- Titular de la Unidad de Administración. (*)
 - Ing. Gabriel Barreto Olmos.- Titular de la Coordinación Técnica del Proceso de Abasto
 - Lic. Maria del Pilar Buerba Gómez.- Titular de la Coordinación Técnica de Administración del Gasto de Bienes y Servicios. (*)
 *Copia enviada a través del SICGC

GB0/MADH/ARMZ/OPHV/AIAF



Lic. Aguero } Analisis
Lic. Martinez } Atencion

CTCIH/PSDA *

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACION
COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO



"2015, Año del Generalísimo José Ma. Morelos y Pavón"

México, D.F., 18 NOV 2015
Oficio No. 09538461 1800/2015001 053 - 5

16.05
18 NOV 2015
C. S. L. S.

LIC. FERNANDO GÓMEZ DE LARA
Titular de la Coordinación de Adquisición de
Bienes y Contratación de Servicios.
Presente.-

En relación a la contratación para cubrir las necesidades de Medicamentos y Material de Curación del presente ejercicio, solicito atentamente a usted se instruya a quien corresponda para que se realicen los convenios modificatorios de los contratos y cantidades que a continuación se detallan, en términos de lo dispuesto en el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. Contrato	010	000	0022	00	00	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
U140330	010	000	0022	00	00	CASEINATO DE CALCIO POLVO CADA 100 G CONTIENEN: PROTEINAS 81.0 A 99.0 G GRASAS 0.0 A 2.0 G MINERALES 28 A 6.0 G HUMEDAD 0.0 A 6.2 G ENVASE CON 100 G.	KG	486,334	\$22.78	\$2,311,040.16
U150229	010	000	1210	00	00	PINAVERIO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BROMURO DE PINAVERIO 100 MG ENVASE CON 14 TABLETAS.	MG	625,291	\$12.50	\$1,574,480.22
U140703	010	000	1866	00	00	ESTROGENOS CONJUGADOS CREMA VAGINAL CADA 100 G CONTIENE ESTROGENOS CONJUGADOS DE ORIGEN EQUINO 62.5 MG ENVASE CON 13 G Y APLICADOR.	G	305,497	\$232.32	\$14,194,519.68
U140313	010	000	2133	00	00	CLINDAMICINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE CLINDAMICINA EQUIVALENTE A 300 MG DE CLINDAMICINA. ENVASE CON 16 CAPSULAS.	MG	653,124	\$10.10	\$1,319,302.40
U150324	010	000	2204	00	00	DEFERASIROX COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: DEFERASIROX 125 MG ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS.	MG	104	\$2,786.10	\$55,922.00
U140353	010	000	2821	00	00	CLORANFENICOL SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORANFENICOL LEVOGIRO 5 MG ENVASE DON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	ML	259,095	\$4.17	\$216,085.23
U150217	010	000	3146	00	00	FEXOFENADINA COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: CLORHIDRATO DE FEXOFENADINA 180 MG ENVASE CON 10 COMPRIMIDOS.	MG	2,214	\$73.20	\$32,354.40
U140343	010	000	3627	00	00	CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE AL 0.9% CADA 100 ML CONTIENEN CLORURO DE SODIO 0.9 G AGUA INYECTABLE 100 ML ENVASE CON 100 ML.	ML	1,379,212	\$6.14	\$1,417,827.88
U140704	010	000	4112	00	00	RESINA DE COLESTIRAMINA POLVO CADA SOBRE CONTIENE: RESINA DE COLESTIRAMINA 4 G ENVASE CON 50 SOBRES.	G	17,823	\$641.36	\$2,285,807.04
U140536	010	000	4162	00	00	INSULINA LISPRO SOLUCION INYECTABLE CADA ML CONTIENE: INSULINA LISPRO (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 100 UI ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 10 ML.	ML	156,000	\$20.67	\$6,822,504.00
U150309	010	000	4224	00	00	ENOXAPARINA SOLUCION INYECTABLE CADA JERINGA CONTIENE ENOXAPARINA SODICA 60 MG ENVASE CON 2 JERINGAS DE 0.6 ML.	ML	844	\$120.90	\$99.60

006215
2015 NOV 18 P 14:08

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



"2015, Año del Generalísimo José Ma. Morelos y Pavón"

México, D.F., 18 NOV 2015

Oficio No. 09538461 1800/2015005 053 - -

Clave	Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
U140503	010 000 4239 00 00	FACTOR ANTIHEMOFÍLICO HUMANO SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: FACTOR ANTIHEMOFÍLICO HUMANO 250 UI ENVASE CON UN FRASCO AMPULA, FRASCO AMPULA CON DILUYENTE Y EQUIPO PARA ADMINISTRACIÓN.	223,350	\$1,300.00	\$58,071,000.00	44,670
U150326	010 000 4245 01 00	EPTACOG ALFA (FACTOR DE COAGULACIÓN VII ALFA RECOMBINANTE) SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: FACTOR DE COAGULACIÓN VII ALFA RECOMBINANTE 120 000 UI (24 MG) O 2 MG (100 KU) ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	62	\$23,225.40	\$278,704.80	12
U140715	010 000 4256 00 00	TALIDOMIDA TABLETA O CAPSULA CADA TABLETA O CAPSULA CONTIENE TALIDOMIDA 100 MG ENVASE CON 60 TABLETAS O CAPSULAS.	19,418	\$747.96	\$2,904,328.68	3,883
U150325	010 000 4323 00 00	DASATINIB TABLETA CADA TABLETA CONTIENE DASATINIB 50 MG ENVASE CON 60 TABLETAS.	75	\$34,426.50	\$516,397.50	15
U140704	010 000 4376 00 00	VITAMINAS (POLIVITAMINAS) Y MINERALES TABLETA, CAPSULA O GRÁSEA CADA TABLETA, CAPSULA O GRÁSEA CONTIENE: CLORHIDRATO DE TIAMINA (VITAMINA B1) 5.0 A 10.0 MG RIBOFLAVINA (VITAMINA B2) 2.5 A 10.0 MG CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA (VITAMINA	4,306,673	\$8.10	\$1,620,000.00	200,000
U150218	010 000 4410 00 00	DORZOLAMIDA SOLUCIÓN OFTÁLMICA CADA ML CONTIENE CLORHIDRATO DE DORZOLAMIDA EQUIVALENTE A 20 MG DE DORZOLAMIDA ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	9,297	\$18.99	\$35,302.41	1,859
U150216	010 000 4510 00 00	ETANERCEPT SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE ETANERCEPT 25 MG ENVASE CON 4 FRASCOS AMPULA, 4 JERINGAS CON 1 ML DE DILUYENTE Y 8 ALMOHADILLAS O 4 JERINGAS PRELLENADAS CON 0.5 ML.	1,904	\$3,255.05	\$1,236,919.00	380
U150325	010 000 4513 00 00	TOCILIZUMAB, SOLUCIÓN INYECTABLE, CADA FRASCO AMPULA CONTIENE TOCILIZUMAB 80 MG ENVASE CON FRASCO AMPULA CON 4 ML.	396	\$1,303.40	\$102,968.60	79
U150081	010 000 5163 00 00	SOMATROPINA SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE SOMATROPINA BIOSINTÉTICA 1.33 MG EQUIVALENTE A 4 UI ENVASE CON FRASCO AMPULA Y FRASCO AMPULA O AMPOLLETA CON 1 O 2 ML DE DILUYENTE.	422,748	\$100.90	\$8,530,994.10	84,549
U140503	010 000 5238 00 00	FACTOR IX SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: FACTOR IX 400 A 600 UI ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y DILUYENTE.	20,055	\$3,780.00	\$15,161,580.00	4,011
U140509	010 000 5238 00 00	FACTOR IX SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: FACTOR IX 400 A 600 UI ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y DILUYENTE.	12,592	\$3,780.00	\$9,518,040.00	2,518
U140510	010 000 5238 00 00	FACTOR IX SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: FACTOR IX 400 A 600 UI ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y DILUYENTE.	6,188	\$3,780.00	\$4,675,860.00	1,237
U150216	010 000 5281 01 00	RITONAVIR, CAPSULA O TABLETA, CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE RITONAVIR 100 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS.	28,404	\$347.95	\$1,976,356.00	5,680



"2015, Año del Generalísimo José Ma. Morelos y Pavón"

México, D.F., 18 NOV 2015
Oficio No. 09538461 1800/2015005 053 - -

No. General
U150211	010	000	5353	00	00	FLUNARIZINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: FLUNARIZINA 5 MG ENVASE CON 20 CAPSULAS.	\$7.86	219,800	43,960	\$345,525.60
U140524	010	000	5363	00	00	TOPIRAMATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TOPIRAMATO 100 MG ENVASE CON 60 TABLETAS.	\$79.00	256,384	51,276	\$4,050,804.00
U150241	010	000	5392	00	00	DIETA POLIMERICA CON FIBRA SUSPENSION ORAL O ENTERAL ENVASE CON 236 A 250 ML.	\$8.08	12,479	2,495	\$20,159.80
U150325	010	000	5475	01	00	CETUXIMAB SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: CETUXIMAB 100 MG ENVASE CON FRASCO AMPULA CON 20 ML (5 MG/ML).	\$4,101.84	246	49	\$200,990.16
U150324	010	000	5480	00	00	SORAFENIB COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: TOSILATO DE SORAFENIB EQUIVALENTE A 200 MG. DE SORAFENIB ENVASE CON 112 COMPRIMIDOS.	\$46,175.88	345	69	\$3,186,135.72
U150217	010	000	5487	00	00	CITALOPRAM TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BROMHIDRATO DE CITALOPRAM EQUIVALENTE A 20 MG DE CITALOPRAM ENVASE CON 14 TABLETAS.	\$59.10	141,502	28,300	\$1,502,730.00
U150039	010	000	5548	00	00	ALGLUCOSIDASA ALFA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: ALGLUCOSIDASA ALFA 50 MG ENVASE CON FRASCO AMPULA CON POLVO LIOFILIZADO.	\$8,397.00	2,330	468	\$3,913,002.00
U150324	010	000	5615	00	00	VELAGLUCERASA ALFA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: VELAGLUCERASA ALFA DE 400 U. ENVASE CON FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO.	\$15,580.00	143	28	\$436,240.00
U150325	010	000	5820	00	00	ABATACEPT. SOLUCION INYECTABLE CADA JERINGA PRELLENADA CONTIENE: ABATACEPT 125 MG ENVASE CON 4 JERINGAS PRELLENADAS CON 1 ML CADA UNA (125 MG/ML).	\$8,200.00	300	60	\$492,000.00
U140337	040	000	3302	00	00	IMIPRAMINA GRAGEA O TABLETA CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE IMIPRAMINA 25 MG ENVASE CON 20 GRAGEAS O TABLETAS.	\$6.65	2,817,572	563,514	\$4,874,396.10
U140338	040	000	4026	00	00	BUPRENORFINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE BUPRENORFINA EQUIVALENTE A 0.3 MG DE BUPRENORFINA ENVASE CON 6 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPULA CON 1 ML.	\$47.56	339,420	67,884	\$3,228,563.04

35

Lo anterior, en razón de que los contratos están próximos a agotarse y prevalece la necesidad del surtimiento de los insumos para cuyo efecto se anexa al presente los oficios de solicitud emitidos por la Coordinación de Control de Abasto y aceptación de las ampliaciones por parte de las empresas.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



"2015, Año del Generalísimo José Ma. Morelos y Pavón"

México, D.F., 18 NOV 2015

Oficio No. 09538461 1800/2015005 053 - -

Cabe señalar que se adjunta copia del dictamen presupuestal número 000019655-2015 de Medicamentos, los cuales respaldan la compra complementaria para el incremento de los contratos de medicamentos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


JOSÉ MANUEL LOTTE SOTO
Titular

C.C.P.

- Lic. Armando David Palacios.- Titular de la Dirección de Administración. (*)
- Lic. Miguel Angel Servín Diago.- Titular de la Unidad de Administración. (*)
- Ing. Gabriel Barreto Olmos.- Titular de la Coordinación Técnica del Proceso de Abasto
- Lic. María del Pilar Buerba Gómez.- Titular de la Coordinación Técnica de Administración del Gasto de Bienes y Servicios. (*)

*Copia enviada a través del SICGC

GB0/MADH/ARMZ/OPHV/AIAF



"2015, Año del Generalísimo José Ma. Morelos y Pavón"

19

México, D.F., 12 NOV 2015

Oficio No. 09538461 1800/2015005 0 0 6 - -

LIC. FERNANDO GÓMEZ DE LARA
Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
Presente.-

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
0/40 HOJAS ANEXOS
13 NOV 2015
10:50d

26 CONTENIDOS

En relación a la contratación para cubrir las necesidades de Medicamentos y Material de Curación del presente ejercicio, solicito atentamente a usted se instruya a quien corresponda para que se realicen los convenios modificatorios de los contratos y cantidades que a continuación se detallan, en términos de lo dispuesto en el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. Contrato	Exp.	Gen.										
U140740	010	000	0246	00	00	PROPOFOL EMULSION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE PROPOFOL 200 MG EN EMULSION CON EDETATO DISODICO (DIHIDRATADO) ENVASE CON 5 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPULA DE 20 ML.	\$829.00	325,951	65,190	\$41,069,048.10		
U140703	010	000	1094	00	00	CABERGOLINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE CABERGOLINA 0.5 MG ENVASE CON 2 TABLETAS.	\$156.38	328,698	65,739	\$10,280,264.82		
U140705	010	000	1314	00	00	QUINFAMIDA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE QUINFAMIDA 300 MG ENVASE CON UNA TABLETA.	\$87.18	119,752	23,950	\$890,461.00		
U140715	010	000	1511	00	00	CIPROTERONA-ETINILESTRADIOL GRAGEA CADA GRAGEA CONTIENE ACETATO DE CIPROTERONA 2 MG ETINILESTRADIOL 0.035 MG ENVASE CON 21 GRAGEAS.	\$127.48	29,032	5,806	\$740,148.88		
U140740	010	000	1714	00	00	SACARATO FERRICO SOLUCION INYECTABLE LA AMPOLLETA CONTIENE COMPLEJO DE SACARATO DE OXIDO FERRICO EQUIVALENTE A 100 MG DE HIERRO ELEMENTAL ENVASE CON 1 AMPOLLETA DE 5 ML.	\$90.88	\$9,809	13,981	\$1,268,775.68		
U150080	010	000	2128	00	00	AMOXICILINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE AMOXICILINA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMOXICILINA ENVASE CON 12 CAPSULAS.	\$8.24	3,277,934	655,586	\$5,402,028.64		
U140498	010	000	2540	00	00	TELMISARTAN TABLETA CADA TABLETA CONTIENE TELMISARTAN 40 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	\$83.60	1,143,986	228,797	\$14,414,211.00		
U140749	010	000	2650	00	00	PRAMIPEXOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE DICLORHIDRATO DE PRAMIPEXOL MONOHIDRATADO 1.0 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	\$522.00	114,214	22,842	\$11,923,524.00		
U140738	010	000	3608	00	00	CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE AL 0.9% CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURO DE SODIO 0.9 G AGUA INYECTABLE 100 ML ENVASE CON 100 ML CONTIENE SODIO 900 MILEQUIVALENTES CLORURO.	\$4.94	9,760,878	1,952,175	\$9,643,744.50		
U140346	010	000	3633	00	00	CLORURO DE SODIO AL 0.9% SOLUCION INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURO DE SODIO 900 MG AGUA INYECTABLE 100 ML ENVASE CON BOLSA DE 50 ML Y ADAPTADOR PARA VIAL.	\$43.00	2,357,195	471,439	\$6,128,707.00		

006129

10

K

ANEXOS
1
DIVISION DE CONTRATOS
Reabi 18-nov-15
9-CONTENIDO



"2015, Año del Generalísimo José Ma. Morelos y Pavón"

México, D.F., 12 NOV 2015

Oficio No. 09538461 1800/2015005 0 0 6

1
2
3
4
5
6
7

No. Contrato	Sub	Gen	Esp	Dif	Ver	Descripción	Precio	Cantidad Original	Cantidad a Ampliar	Importe de la Ampliación
U140741	010	000	3634	00	00	CLORURO DE SODIO AL 0.9% SOLUCION INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURO DE SODIO 900 MG AGUA INYECTABLE 100 ML ENVASE CON BOLSA DE 100 ML Y ADAPTADOR PARA VIAL.	\$14.37	3,170,535	634,107	\$9,112,117.59
U140736	010	000	3662	00	00	SEROALBUMINA HUMANA O ALBUMINA HUMANA. SOLUCION INYECTABLE, CADA ENVASE CONTIENE: SEROALBUMINA HUMANA O ALBUMINA HUMANA 12.5 G. ENVASE CON 50 ML	\$549.08	359,817	71,963	\$39,513,444.04
U150216	010	000	4145	00	00	LUTROPINA ALFA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: LUTROPINA ALFA 75 U ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA Y 1 AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CON 1 ML DE DILUYENTE.	\$657.99	170	34	\$22,371.66
U140740	010	000	4175	00	00	MESALAZINA SUPOSITORIO CADA SUPOSITORIO CONTIENE: MESALAZINA 1 G ENVASE CON 14 SUPOSITORIOS.	\$488.12	8,197	1,639	\$800,028.68
U150216	010	000	4307	00	00	CILOSTAZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CILOSTAZOL 100. MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	\$365.19	852	170	\$62,082.30
U150206	010	000	4362	00	00	TOXINA BOTULINICA TIPO A SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON PÓLVO CONTIENE: TOXINA BOTULINICA TIPO A 100 U ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	\$1,719.99	1,843	368	\$632,956.32
U140747	010	000	4416	00	00	CICLOSPORINA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CICLOSPORINA A 1.0 MG; ENVASE CON FRASCO GOTERO CON 5 ML.	\$312.38	14,842	2,968	\$927,143.84
U150324	010	000	4418	00	00	TRAVOPROST SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: TRAVOPROST 40 MICROGRAMOS ENVASE CON UN FRASCO GOTERO CON 2.5 ML.	\$255.72	27,711	5,542	\$1,417,200.24
U140740	010	000	4446	00	00	VINORELBINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: BITARTRATO DE VINORELBINA EQUIVALENTE A 30.00 MG DE VINORELBINA ENVASE CON UNA CAPSULA.	\$1,831.10	48,057	9,611	\$17,598,702.10
U140537	010	000	5171	01	00	OCTREOTIDA. SUSPENSION INYECTABLE, CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: ACETATO DE OCTREOTIDA EQUIVALENTE A 20 MG DE OCTREOTIDA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y UNA JERINGA PRELLENADA CON 2.5 ML DE DILUYENTE.	\$13,325.16	11,403	2,280	\$30,381,364.80
U140537	010	000	5288	00	00	LOPINAVIR-RITONAVIR TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LOPINAVIR 200 MG RITONAVIR 50 MG ENVASE CON 120 TABLETAS.	\$2,656.00	78,959	15,791	\$41,940,896.00
U140740	010	000	5418	01	00	EXEMESTANO GRAGEA CADA GRAGEA CONTIENE: EXEMESTANO 25.0 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS.	\$2,201.22	23,935	4,787	\$10,537,240.14
U140537	010	000	5445	00	00	RITUXIMAB SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE RITUXIMAB 500 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 50 ML CADA UNO.	\$5,410.00	25,545	5,109	\$27,639,690.00
U150325	010	000	5552	00	00	DABIGATRAN ETEXILATO CAPSULA. CADA CAPSULA CONTIENE: DABIGATRAN ETEXILATO MESILATO EQUIVALENTE A 110 MG DE DABIGATRAN ETEXILATO. ENVASE CON 30 CAPSULAS.	\$611.17	1,474	294	\$179,683.98



"2015, Año del Generalísimo José Ma. Morelos y Pavón"

México, D.F., 12 NOV 2015

Oficio No. 09538461 1800/2015005006

No. Contrato	Gpo	Sub								
8 U140595	060	841	0866	12	01	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES, POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 67 - 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CIRCULO AHUSADA (25-26 MM).	\$114.49	51,860	10,372	\$1,377,488.72
9 U140573	070	592	0098	00	01	MEDIO DE CONTRASTE PARA RESONANCIA MAGNETICA. QUELATOS DE GADOLINEO 1 MMOL/ML. FRASCO CON 15ML.	\$1,503.93	27,444	5,488	\$9,574,138.69

Lo anterior, en razón de que los contratos están próximos a agotarse y prevalece la necesidad del surtimiento de los insumos para cuyo efecto se anexa al presente los oficios de solicitud emitidos por la Coordinación de Control de Abasto y aceptación de las ampliaciones por parte de las empresas.

Cabe señalar que se adjunta copia del dictamen presupuestal número 000019655-2015 de Medicamentos y 000016325-2015 de Material de Curación, los cuales respaldan la compra complementaria para el incremento de los contratos de medicamentos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSÉ MANUEL LOIFE SOTO
Titular

C.C.P.

- Lic. Armando David Palacios.- Titular de la Dirección de Administración. (*)
- Lic. Miguel Ángel Servín Diago.- Titular de la Unidad de Administración. (*)
- Ing. Gabriel Barreto Olmos.- Titular de la Coordinación Técnica del Proceso de Abasto
- Lic. María del Pilar Buerba Gómez.- Titular de la Coordinación Técnica de Administración del Gasto de Bienes y Servicios. (*)

*Copia enviada a través del SICGC

GBO/MADH/ARNZ/OPHV/AIAF

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN"

México, D.F., 05 NOV 2015

Oficio No. 09538461 1810/201500 774

C. MARÍA GABRIELA RICARDEZ ROMERO
Representante Legal de la Empresa
GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
Presente.-

*Recibí original
Gaby Ricardez
5-NOV-2015*

Por este conducto, me permito informarle que derivado del consumo de la clave señalada en el presente, esta Coordinación Técnica le solicita tenga a bien otorgar su franquicia en caso de que se determine realizar la ampliación en términos del Artículo 5º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, como se indica a continuación:

Contrato	Gpo	Gen	Sub	Part	Descripción	Cant	Valor
U150216	010	000	4145	00	FRASCO AMPOLLA 100 ML DE DILUYENTE	3	\$22,371.66
U150216	010	000	4307	00	FRASCO AMPOLLA 100 ML DE DILUYENTE	170	\$62,082.30
U150325	010	000	5552	00	FRASCO AMPOLLA 100 ML DE DILUYENTE	294	\$179,683.98

Cabe señalar que el procedimiento de ampliación se sujetará a la estrategia de compra que la Coordinación de Control de Abasto y/o en su caso el área médica normativa correspondiente, defina con base a las necesidades.



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN"

México, D.F., 10 NOV 2015

Oficio No. 09538461 1810/201500 4 8 8 9

Exp

C. MARÍA GABRIELA RICARDEZ ROMERO
Representante Legal de la Empresa
GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
Presente.-

*Recabi original
Ana Laura Márquez
10-nov-15*

Por este conducto, me permito informarle que derivado del consumo de la clave señalada en el presente, esta Coordinación Técnica le solicita tener a disposición en caso de que se determine realizar la ampliación en términos del artículo 151 de la Ley de Bases de Contratación y Servicios del Sector Público, como se indica en el presente.



Clave	Subclase	Subclase	Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
U150216	010	000	4590	00	FRASCOS AMPULA 4 JERINGAS CON 1 ML DE DILUYENTE Y 8 ALMOHADILLAS O 4 JERINGAS PRELLENADAS CON 0.5 ML	1,74	\$958,540.40
U150325	010	000	402	00	FRASCOS AMPULA 4 JERINGAS CON 1 ML DE DILUYENTE Y 8 ALMOHADILLAS O 4 JERINGAS PRELLENADAS CON 0.5 ML	3,301	\$1,344,444.76
U150216	010	000	506	00	FRASCOS AMPULA 4 JERINGAS CON 1 ML DE DILUYENTE Y 8 ALMOHADILLAS O 4 JERINGAS PRELLENADAS CON 0.5 ML	5,686	\$2,876,356.00
U150325	010	000	5858	00	FRASCOS AMPULA 4 JERINGAS CON 1 ML DE DILUYENTE Y 8 ALMOHADILLAS O 4 JERINGAS PRELLENADAS CON 0.5 ML	84,125	\$10,501,564.05
U150325	010	000	5544	00	FRASCOS AMPULA 4 JERINGAS CON 1 ML DE DILUYENTE Y 8 ALMOHADILLAS O 4 JERINGAS PRELLENADAS CON 0.5 ML	55,444	\$3,072,972.30
U150216	040	000	5	00	FRASCOS AMPULA 4 JERINGAS CON 1 ML DE DILUYENTE Y 8 ALMOHADILLAS O 4 JERINGAS PRELLENADAS CON 0.5 ML	74,5	\$582,850.08
U150325	010	000	4323	00	FRASCOS AMPULA 4 JERINGAS CON 1 ML DE DILUYENTE Y 8 ALMOHADILLAS O 4 JERINGAS PRELLENADAS CON 0.5 ML	43,230	\$516,397.50
U150216	010	000	4510	00	FRASCOS AMPULA 4 JERINGAS CON 1 ML DE DILUYENTE Y 8 ALMOHADILLAS O 4 JERINGAS PRELLENADAS CON 0.5 ML	3255.05	\$1,236,919.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



2015 AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN

México, D.F., 10 NOV 2015

Oficio No. 09538461 1810/201500

U150325	010	000	4513	00	00	TOCILIZUMAB, SOLUCION INYECTABLE, CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: TOCILIZUMAB 80 MG ENVASE CON FRASCO AMPULA CON 4 ML.	1303.4	396	79	\$102,968.60
U150325	010	000	5820	00	00	ABATACEPT. SOLUCION INYECTABLE. CADA JERINGA PRELLENADA CONTIENE: ABATACEPT 125 MG. ENVASE	8200	300	60	\$492,000.00

Cabe señalar que el procedimiento de ampliación está sujeto a la estrategia de compra que la Coordinación de Control de Abasto y/o otras dependencias normativas correspondiente, defina con base a las necesidades.

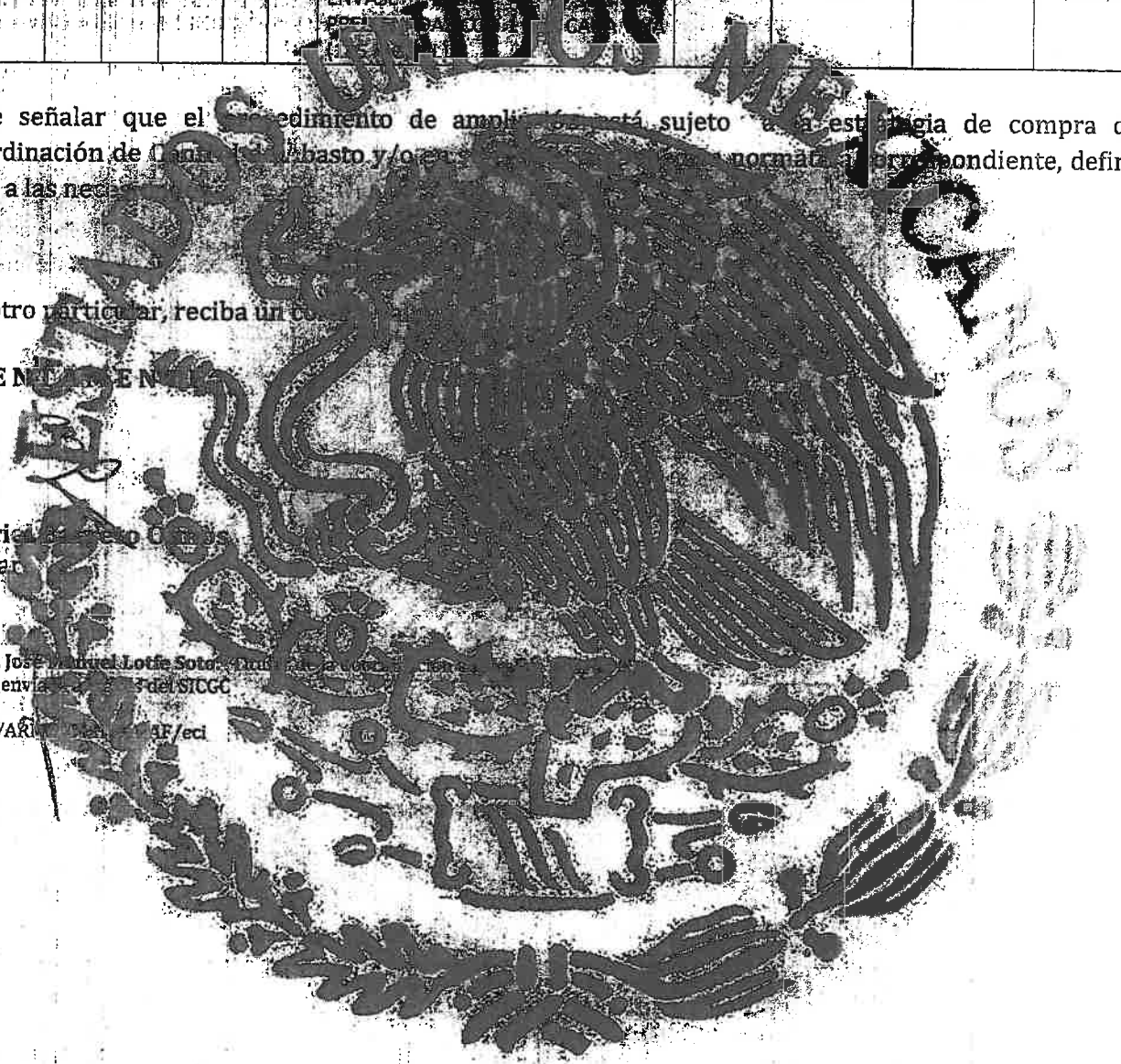
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENCION EN

Gabriel...
Titular

C.C.P.
- Mtro. José Manuel Lotía Soto
*Copia enviada al SICCG

MADH/AR... /eci



Handwritten mark resembling the number '4'.



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN"

México, D.F., 05 NOV 2015

Oficio No. 09538461 1810/201500

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Gabriel Barreto Olmos
Titular

C.C.P.

- Mtro. José Manuel Lotfí Titular de la Coordinación de Control de Abasto

*Copia enviada a través de SIC

MADH/ARIZ/OPHE/ARIZ



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Producción

5963



Nuestra especialidad es tu salud

Querétaro No. 137 Col Roma
C.P. 06700 México, D.F.
Tel. 52657301

México D.F. a 6 de noviembre de 2015

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DEL ABASTO
PRESENTE
AT.N
LIC. GABRIEL BARRETO OLMOS
Titular

En contestación a su amable oficio número 035/046/11/01/2015/004774 solicitando surtimiento del incremento a la cantidad máxima contratada con fundamento en el Art. 52 de la Ley ISSS para el año 2015 de los medicamentos correspondientes al contrato que se detalla a continuación, hacemos de su conocimiento que estamos en posibilidad de atender el requerimiento solicitado con la siguiente indicación.

Podremos surtir las piezas solicitadas en el contrato de 100% por cada clave, vía ordenes de Reposición como lo solicita su H. Instituto.

CONTRATO	GPO	CE	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	IMPORTE DE LA AMPLIACIÓN
U150216	010	000	4307	FRASCO AMPOLA Y 1 AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CON 1 ML DE DILUYENTE.	170	\$ 657.99	34	\$22,371.66
U150216	010	000	4307	CILOSTAZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CILOSTAZOL 100 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	852	\$ 365.19	170	\$ 62,082.30

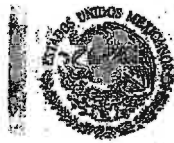
Sin más por el momento y en espera de poder seguir atendiéndoles, quedamos a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

MARIA GABRIELA RICARDEZ ROMERO
Representante legal
Grupo Fármacos Especializados S.A. de C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
06 NOV 2015
COORDINACIÓN
DE CONTROL DE ABASTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
10 NOV 2015
COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN"

México, D.F., 20 NOV 2015

Oficio No. 09538461 1810/2015005 1 00

C. MARÍA GABRIELA RICARDEZ ROMERO
Representante Legal de la Empresa
GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
Presente.-

Recibe original
20 nov 2015

Por este conducto, me permito informarle que derivado del consumo de la clave señalada en el presente, esta Coordinación Técnica le solicita tenga a bien otorgar su anuencia en caso de que se determine realizar la ampliación en términos del Artículo 5º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, como se indica a continuación:

Clave	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
U150216 010 000 4155 00 00	CONTIENE: MA... EQUIVALENTE A 12.5 MG DE SUNITIMB ENVASE CON 28 CAPSULAS	4155		\$5,734.36
U150216 010 000 4307 00 00	TOLTERODINA 2 MG EN COM... TABLETAS	4307		\$306,327.80
U150216 010 000 4446 00 00	VINORELBINA CAPSULA CAS... CONTIENE: VINORELBINA... MG DE VINORELBINA BASE CON... UNA CAPSULA	4446		\$1,927,540.25
U150216 010 000 5205 00 00	FOLITROPINA BETA... ALFA SOLUCION INYECTABLE... AMPOLETA O FRASCAMPULA CON... LICIALIZADO CONTIENE HORMONAS... ESTIMULANTE DE LA HEMOGLOBINA... RECOMBINANTE O FOLITROPINA BETA... (COMBINANTE)	5205		\$239,004.86
U150355 010 000 5482 00 00	CONTIENE: MA... EQUIVALENTE A 12.5 MG DE SUNITIMB ENVASE CON 28 CAPSULAS	5482		\$3,929,941.94

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS 6



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN"

México, D.F., 20 MAY 2015

Oficio No. 09538461-1810/201500

Cabe señalar que el procedimiento de ampliación está sujeto a la estrategia de compra que la Coordinación de Control de Abasto y/o en su caso el área médica normativa correspondiente, defina con base a las necesidades.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Gabriel Barreto Gómez
Titular

C.C.P.

- Mtro. José Manuel Lofte Soto.- Titular de la Coordinación de Control de Abasto

*Copia enviada a través del SICGC

MADH/ARME/OPHV/AL



Y



Nuestra especialidad es tu salud

Querétaro No. 137 Col. Roma
C.P. 06700, México, D.F.
Tel.: 5265 2300

6088

México D.F. a 13 de noviembre de 2015

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DEL ABASTO
PRESENTE
AT,N
LIC. GABRIEL BARRETO OLMOS
Titular

En contestación a su amable oficio número 095384611810 / 2015004889 solicitando surtimiento del incremento a la cantidad máxima contratada con fundamento en el Art. 52 de la LAASSP para el año 2015 de los medicamentos correspondientes al contrato que se detalla a continuación, hacemos de su conocimiento [REDACTED] solicitado con la siguiente indicación.

Podremos surtir las piezas solicitadas en cuanto el contrato llegue al 100% por cada clave, vía ordenes de Reposición como lo solicita su H. Instituto.

CONTRATO	GPO	GEN	CLAVE	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	PIEZAS CONTRATADAS	PRECIO DE COMPRA	PIEZAS A AMPLIAR	IMPORTE DE LA AMPLIACION
U150216	010	000	4590	00	00	TIGECICLINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: TIGECICLINA 50 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	8,703	\$ 551.46	1,740	\$ 959,540.40
U150216	010	000	5281	01	00	RITONAVIR, TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: RITONAVIR 100 MILIGRAMOS, ENVASE CON 30 TABLETAS	28,404	\$ 347.95	5,680	\$ 1,976,356.00
U150216	040	000	5351	00	00	METILFENIDATO COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: CLORHIDRATO DE METILFENIDATO 10 MG ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	74,959	\$ 38.88	14,991	\$ 582,850.08
U150216	010	000	4510	00	00	ETANERCEPT SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: ETANERCEPT 25 MG ENVASE CON 4 FRASCOS AMPULA, 4 JERINGAS CON 1 ML DE DILUYENTE Y 8 ALMOHADILLAS O 4 JERINGAS PRELLENADAS CON 0.5 ML.	1,904	\$3,255.05	380	\$ 1,236,919.00

Sin más por el momento y en espera de poder seguir atendiéndoles, quedamos a sus apreciables órdenes.

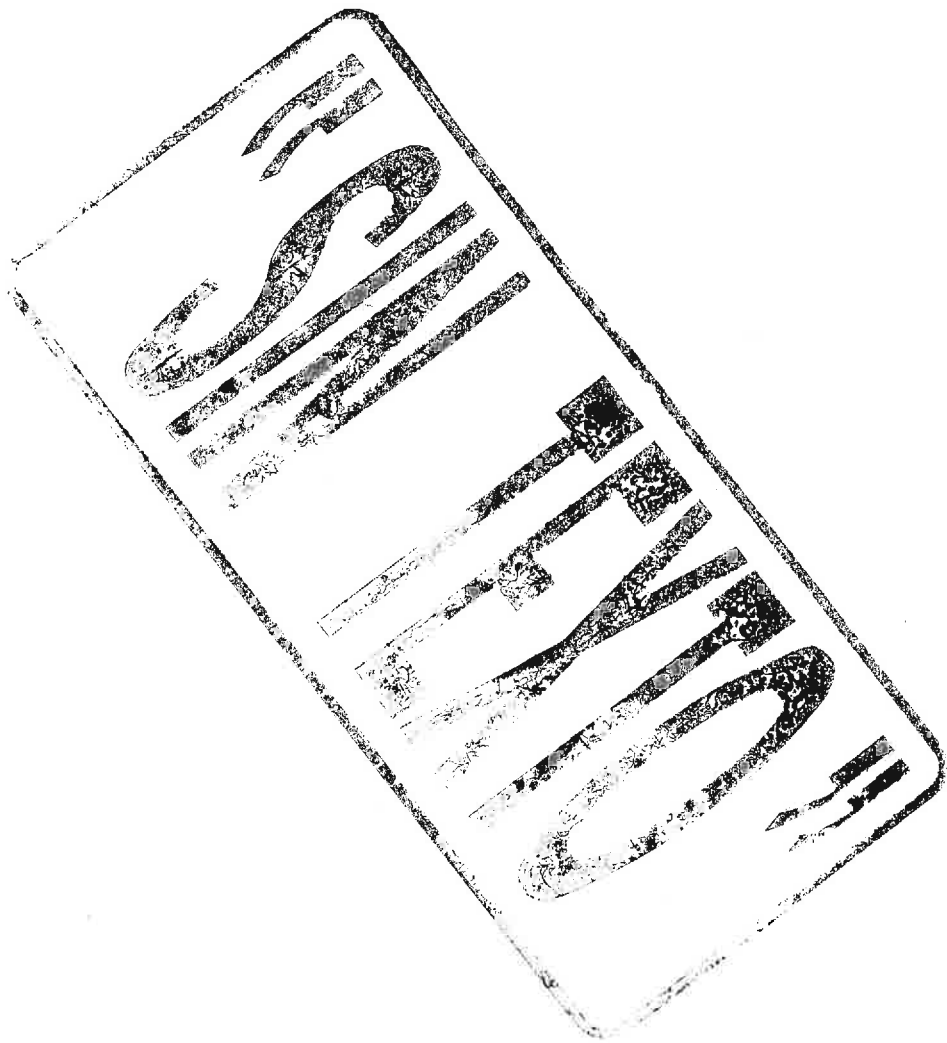
ATENTAMENTE

MARIA GABRIELA RICARDEZ ROMERO
Representante legal
Grupo Fármacos Especializados S.A. de C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

REPOSICIÓN DE CONTRATOS
17 NOV 2015
COORDINACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE ABASTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
13 NOV 2015
COORDINACIÓN DE CONTRATOS



2013
H. H. H. H.



Nuestra especialidad es tu salud

Querétano No. 137 Col. Roma
C.P. 06700, México, D.F.
Tel.: 5365 3300

México D.F. a 24 de noviembre de 2015

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DEL ABASTO
PRESENTE**

AT,N

LIC. GABRIEL BARRETO OLMOS

Titular

En contestación a su amable oficio número 095384611810 / 2015005090 solicitando surtimiento del incremento a la cantidad máxima contratada con fundamento en el Art. 52 de la LAASSP para el año 2015 de los medicamentos correspondientes al contrato que se detalla a continuación, hacemos de su conocimiento que estamos en posibilidad de cubrir el requerimiento solicitado con la siguiente indicación.

Podremos surtir las piezas solicitadas en cuanto el contrato llegue al 100% por cada clave, vía ordenes de Reposición como lo solicita su H. Instituto.

CONTRATO	GPO	GEN	CLAVE	DIF	VAR	DESCRIPCION	PIEZAS CONTRATADAS	PRECIO DE COMPRA	PIEZAS A AMPLIAR	IMPORTE DE LA AMPLIACION
U150216	010	000	4155	01	00	GONADOTROFINAS POSTMENOPAUSICAS HUMANAS SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: HORMONA ESTIMULANTE DEL FOLICULO (FSH) 75 UI HORMONA LUTEINIZANTE (LH) 75 UI ENVASE CON 5 FRASCOS AMPULA Y 5 AMPOLLETAS CON 1 ML DE	23	\$ 1,433.59	4	\$ 5,734.36
U150216	010	000	4304	00	00	TOLTERODINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: L TARTRATO DE TOLTERODINA 2 MG ENVASE CON 14 TABLETAS.	53,670	\$ 121.70	10,734	\$ 1,306,327.80
U150216	010	000	4446	00	00	VINORELBINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: BITARTRATO DE VINORELBINA EQUIVALENTE A 30.00 MG DE VINORELBINA ENVASE CON UNA CAPSULA.	3,628	\$ 1831.09	725	\$ 1,327,540.25
U150216	010	000	5206	01	00	FOLITROPINA BETA 0 FOLITROPINA ALFA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA 0 FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: HORMONA ESTIMULANTE DEL FOLICULO RECOMBINANTE 0 FOLITROPINA BETA (FSH RECOMBINANTE) 75 UI 0 FOLITROPINA ALFA 75 UI (5.5	2,572	\$ 464.99	514	\$ 239,004.86

Sin más por el momento y en espera de poder seguir atendiendoles, quedamos a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

MARIA ANGELICA OLVERA PEREDO
Representante legal
Grupo Fármacos Especializados S.A. de C.V.

RECIBI
24/NOV/15

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

